



RESUMEN DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA

FECHA	18 de marzo de 2026
HORA	8:00 AM
LUGAR	LIMA

AGENDA

1. EVALUACIÓN DE LA CONTINUIDAD DEL RECTOR DE LA UNID.
2. DEJAR SIN EFECTO LA DESIGNACIÓN DEL DR. ATILIO RODOLFO BUENDÍA GIRIBALDI COMO RECTOR DE LA UNID Y DESIGNACIÓN DEL NUEVO RECTOR.
3. ACTUALIZACIÓN Y ADECUACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA UNID.
4. APROBACIÓN DE POLÍTICAS GENERALES PARA LA CONSOLIDACIÓN Y SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL DE LA UNID.

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA

Nombre y Apellidos	Firma
1. Dr. Atilio Rodolfo Buendía Giribaldi	FIRMADO
2. Dr. Gustavo Rodolfo Buendía Vila	FIRMADO

ACUERDOS

1. **DEJAR CONSTANCIA** de la evaluación realizada respecto a la continuidad de la autoridad rectoral de la UNID, en el marco del proceso permanente de fortalecimiento institucional y seguimiento de la gestión universitaria.
2. **ESTABLECER** que las decisiones adoptadas por la Junta General de Accionistas respecto a la conducción rectoral tienen como finalidad garantizar la continuidad institucional, fortalecer el gobierno universitario y asegurar el cumplimiento de los objetivos académicos, administrativos y estratégicos de la Universidad.
3. **DEJAR SIN EFECTO** la designación del Dr. Atilio Rodolfo Buendía Giribaldi como Rector de la UNID, aprobada mediante acuerdo de Junta General de Accionistas de fecha 09 de febrero de 2026.
4. **DESIGNAR** al Dr. Luis Delfín Otiniano Celestino como Rector de la Universidad Interamericana para el Desarrollo S.A.C., quien asumirá la conducción institucional, académica y estratégica de la Universidad, ejerciendo las funciones, atribuciones y responsabilidades correspondientes al cargo conforme a la normativa institucional aplicable.
5. **APROBAR** la actualización y adecuación de los lineamientos generales para el desarrollo y fortalecimiento institucional de la Universidad Interamericana para el Desarrollo S.A.C., como marco orientador para la continuidad y consolidación de la gestión institucional.

6. ESTABLECER que los lineamientos actualizados estarán orientados al fortalecimiento de la gobernanza y gestión institucional, la calidad académica y mejora continua, la investigación y producción científica, el desarrollo de la oferta académica, la gestión administrativa e institucional, la responsabilidad social y vinculación con el entorno.

7. APROBAR las políticas generales para la consolidación y sostenibilidad institucional de la Universidad Interamericana para el Desarrollo S.A.C., como marco orientador para fortalecer la continuidad, estabilidad y desarrollo sostenible de la institución.

8. ESTABLECER que las políticas aprobadas estarán orientadas a los siguientes ámbitos: gobierno y gestión institucional; calidad académica y mejora continua; investigación, innovación y producción científica; desarrollo sostenible de la oferta académica; gestión administrativa eficiente; y fortalecimiento de la responsabilidad institucional y vinculación con el entorno.